

En relación a la convocatoria para la provisión con carácter temporal de una plaza de FACULTATIVO ESPECIALISTA DE APARATO DIGESTIVO en la Gerencia de Atención Integrada de Hellín, llevada a efecto por Resolución de esta Gerencia con fecha 23 de mayo de 2014, y a los efectos previstos en el artículo 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se lleva a cabo el nombramiento de los miembros de la Comisión de Selección prevista en las citadas bases:

- Dr. Luis Ángel González Fernández. Gerente de Atención Integrada de Hellín.
- Dr. Julio Inocencio Moreno. Coordinador Médico de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín.
- Dr. José Luis Beato Pérez. Jefe de Servicio de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín.
- Dr. Francisco García Gosálvez. Jefe de Unidad de Urgencias de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín (vocal representante de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín).
- Dr. M^a Carmen Corella Malo. Facultativa Especialista de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Guadalajara (vocal facultativo de la especialidad perteneciente a otra Gerencia del Sescam).
- Dr. Ricardo Pérez Flores. Jefe de Servicio de Aparato Digestivo de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete (vocal representante de la Junta de Personal del Área de Salud de Albacete).
- Secretario: D. Javier A. Bleda Portero. Jefe de Servicio de Personal de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín.

Sin perjuicio de los plazos dados en los artículos 28 y 29 anteriormente señalados, contra las resoluciones adoptadas en esta materia no cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación al interponer el recurso que proceda contra el acto que termine el procedimiento.

Hellín a 16 de junio de 2014

EL GERENTE DE ATENCIÓN INTEGRADA DE HELLÍN
(Resolución del Director Gerente del Sescam de fecha 20/03/2013)

Fdo. Luis Ángel González Fernández.

